

INFORME DE COMISARIO

TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA CARLOGISTICA S.A.

Ejercicio 2019

En el desempeño de mi cargo como Comisario, basándome según lo que dispone el Artículo 279 de la Ley de Compañías y del reglamento que establecen los requisitos que debe contener este informe, pongo a consideración de ustedes dicho movimiento económico y contable, trabajo que se ha realizado desde que asumi dicha responsabilidad, revisando los estados financieros resultantes de la actividad económica de la compañía en su labor de prestación de Servicios de Transporte.

- Durante el Ejercicio Económico se ha realizado revisiones minuciosas de vigilancia de la actividad contable que cumpla con los principios de acuerdos a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), aceptadas en nuestro país y reglamentos administrativos fijados en la Constitución de la Compañía, además ver que las obligaciones tributarias y patronales se cumplan con los principios contables generalmente aceptados y en las fechas establecidas.
- Los Ingresos de la compañía como he constatado en los Ejercicios Económicos Anteriores provienen de:
 - La facturación mensual a cada uno de los clientes por concepto de transporte y carga, dichos ingresos están destinados para la administración de la Empresa y su normal funcionamiento.
- En lo que se refiere a Egresos se tiene, las remuneraciones y beneficios sociales de los empleados, servicios varios, uniformes, combustibles, gestión, suministros, mantenimientos y reparaciones, arriendos, intereses y otros servicios como los básicos para el normal funcionamiento de la compañía, entre los más relevantes que puedo mencionar.
- En mi opinión Los estados financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA CARLOGISTICA S.A.** al 31 de diciembre de

2019, presentan valores iguales que los registrados en el libro diario, libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, los mismas que se encuentran registradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En tal virtud el Balance y el Estado de Resultados de la Compañía.. Presenta al 31 de Diciembre de 2019 una utilidad neta de \$536.81 cuyo resultado son rubros provenientes de los ingresos operacionales de la misma.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario he dado cumplimiento a mis obligaciones para lo cual fui nombrado, haciendo revisiones de todo lo que se refiere a ingresos, egresos y cuentas en general que corresponden a la información financiera de la Compañía.

RECOMENDACIONES:

1. Continuar con la colaboración que cada socio ha venido brindando a la compañía ya que gracias a la misma se están reflejando resultados positivos y de esta manera lograr obtener utilidades en balances futuros.
2. Pagar a tiempo todas las obligaciones tributarias y patronales de acuerdo a las respectivas tablas.
3. Gestionar de una manera pronta y mejorada el cobro de la cuentas a sus clientes y procurar no mantener cartera vencida.

Atentamente:



C.P.A. Maria Eugenia Ulloa M

COMISARIO